

Política Global de Denuncias

5 de marzo de 2025

INTRODUCCIÓN

Atlas Renewable Energy se compromete a llevar a cabo sus actividades de forma ética y de acuerdo con nuestros valores.

La presente Política Global de Denuncias (esta "**Política**") establece los principios que rigen la denuncia de irregularidades y la presentación de quejas y reclamaciones en Atlas. Su objetivo es alentar y permitir a los empleados, contratistas y otras partes interesadas plantear preocupaciones serias para que puedan abordarse y corregir conductas y acciones inadecuadas.

Esta Política aplica a todos los empleados, funcionarios, directores y contratistas de cualquier entidad que forme parte del grupo Atlas Renewable Energy (colectivamente "**Atlas**", y cada una de ellas, una "**Entidad de Atlas**"), y a cualquier otra persona a la que, mediante contrato o por la aplicación de otra política de Atlas, se declare aplicable esta Política.

La presente Política sustituye íntegramente a cualquier otra política, procedimiento o protocolo de Atlas en relación con los asuntos cubiertos por la misma.

Las Entidades de Atlas pueden complementar el contenido de esta Política con disposiciones adicionales en la medida en que dichas adiciones no invaliden ni entren en conflicto de ningún modo con esta Política, excepto en la medida en que así lo requiera la legislación local aplicable.

I. Política de Denuncias

Cualquier persona que presencie o tenga conocimiento de una conducta indebida o incorrecta en cualquier oficina o planta de Atlas o que involucre a empleados o contratistas de Atlas en el desempeño de sus funciones para Atlas podrá denunciar dicha conducta indebida o incorrecta, y se le anima a que lo haga.

La conducta indebida o incorrecta puede incluir, sin limitación:

- actividades delictivas;
- peligro para la salud y la seguridad de las personas;
- daños a la propiedad;
- daños al medio ambiente;
- incumplimiento de cualquier obligación legal o profesional o requisito reglamentario;
- soborno o corrupción;
- fraude financiero o mala administración;
- negligencia;
- acoso;
- acoso sexual;
- incumplimiento del Código de Conducta de Atlas o de cualquiera de sus políticas y procedimientos internos;
- conducta que pueda dañar la reputación de Atlas (incluida la conducta poco ética);
- divulgación no autorizada de información confidencial; y
- la ocultación deliberada de cualquiera de los asuntos mencionados.

Las acusaciones de conducta indebida o irregular deben hacerse de buena fe. Las acusaciones nunca deben plantearse de mala fe o con el propósito de desacreditar o perjudicar a otra persona. Cualquier acusación realizada con mala intención o que el denunciante sepa que es falsa se considerará una infracción del Código de Conducta de Atlas y constituirá una falta disciplinaria grave.

II. Canales de Denuncia

Una denuncia de conducta indebida o irregular puede hacerse de forma anónima y confidencial a través de IRIS, disponible en el sitio web público de Atlas.1 El sistema de denuncia IRIS está alojado y funciona de forma independiente de Atlas.

Además:

- En las plantas de Atlas, las denuncias de un empleado de un contratista pueden hacerse de forma confidencial a un miembro del equipo ESG de Atlas; y

- Todas las denuncias de los empleados de Atlas pueden hacerse de forma confidencial a un miembro del Equipo de Compliance de Atlas, y con respecto a la conducta financiera indebida o irregular, o el uso indebido de los recursos de la empresa o el incumplimiento de los procedimientos de la empresa, a Auditoría Interna de Atlas.

III. Confidencialidad

Todas las denuncias deben tratarse con estricta confidencialidad. La identidad del denunciante (en caso de que se revele) y los detalles de la denuncia sólo se comunicarán "en caso de ser necesario" a las personas encargadas de investigar y resolver el problema.

En algunos casos, por ejemplo, cuando la naturaleza de la denuncia sea de carácter penal o esté sujeta a investigación por autoridades externas, Atlas podrá verse obligada a revelar a las autoridades pertinentes el nombre del denunciante (si se ha revelado) y todos los detalles de la denuncia recibida.

IV. Sin Represalias

Atlas prohíbe estrictamente cualquier forma de represalia contra cualquier persona que denuncie de buena fe una conducta indebida o irregular o que preste asistencia en una investigación, aunque la denuncia no pueda confirmarse. Entre algunos ejemplos de represalias se incluyen, sin limitación:

- dar al denunciante una reprimenda o una evaluación de su rendimiento inferior a la que le correspondería;
- transferir al denunciante a una posición menos deseable;
- amenazas de hacer, o realmente hacer denuncias a las autoridades;
- un mayor escrutinio;
- difusión de falsos rumores; o
- dificultar el trabajo de la persona (por ejemplo, cambiando a propósito su horario de trabajo para que entre en conflicto con sus responsabilidades familiares).

En caso de que un denunciante sufra represalias, deberá denunciarlo a través de un canal de denuncia. Los empleados de Atlas implicados en represalias se enfrentarán a medidas disciplinarias que pueden llegar al despido inmediato.

[1] Disponible a partir de la fecha de esta Política en: IRIS - Sistema Confidencial de Presentación de Informes de Cumplimiento – Atlas Renewable Energy.


ATLAS
RENEWABLE ENERGY